**Procedimientos de enfermería**

**Administración del producto de investigación**

1. Determinar el número de gramos del producto de investigación (PI) que se administrara al paciente y tiempos de dosificación acorde a las órdenes de farmacia.
2. En cada tiempo de la dosis, vierta la dosis correcta del PI que se necesita en un recipiente limpio.
3. Por cada 5g de PI agregue 50mL de agua estéril o del grifo (basado en tu práctica estándar en fórmulas de nutrición enteral) al recipiente y mezcle bien.
4. Transfiera la mezcla a una jeringa.
5. Administre el PI a través de la nutrición enteral como bolo. Administre vía sonda nasogástrica o Levine si la sonda enteral no está colocada. Enjuague con agua.
6. El bolo debe de ser administrado inmediatamente después de ser mezclado. Si hay un retraso en la administración, la mezcla deberá ser agitada para homogenizar el PI. Se podrá añadir agua si es necesario.
7. Cuando el paciente tolere vía oral, la intervención del estudio será administrada vía oral (tres veces o cuatro veces al día) de acuerdo a las preferencias del paciente o a discreción de Enfermería siempre y cuando el paciente reciba la dosis en gramos prescrita.
8. Mezcle el PI con cualquier otra bebida o comida no calentada (excepto alcohol), por ejemplo:
* Yogurt
* Jugo o puré de manzana
* Cereal
* Puré de papas
1. Evite mezclar el PI en agua para administración oral. Pacientes han reportado sabor desagradable.

**NO mezclar el PI con soda o jugos ácidos (jugo de toronja, jugo de naranja o limón), ya que se vuelve degradable o inestable en medios ácidos.**

1. Registre el número de gramos dados en el Registro de Medicamentos Administrados (Medication Administration Record) como “suplemento RE-ENERGIZE” en cada periodo de tiempo.
2. **NO** detenga la intervención del estudio por procedimientos o cirugía.
3. Debe de existir al menos una hora entre cada dosis
4. No administre más del doble de la dosis prescrita al mismo tiempo
5. Mantenga todos los paquetes no usados con el número de registro del paciente y entréguelos al Coordinador del Estudio.
6. Informe al Coordinador del Estudio cualquier interrupción en la administración del PI.
7. Continúe administrando el PI hasta que el Investigador Principal o Coordinador del Estudio le informe que el paciente ya no es parte del estudio.